

MEMORIA JUSTIFICATIVA

1. Introducción y situación actual

Dado el estado de diversas pistas y carreteras municipales invadidas por la maleza que presentan problema viario para la circulación es necesario proceder a contratar la limpieza de las mismas dado que el Ayuntamiento carece de medios personales suficientes para poder realizar dichas actuaciones.

2. Objeto del contrato

Limpieza y desbroce de taludes, cunetas y plataformas de las pistas y carreteras municipales detalladas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, repartidas por todo el concejo de Castropol y de conformidad con lo señalado en el mismo.

3. Valor Estimado

El valor estimado del lote 1 asciende a la cantidad de 20.315,91 € (IVA excluido).

El valor estimado del lote 2 asciende a la cuantía de 19.558,64 euros (IVA excluido).

4. Análisis del Procedimiento

a. Justificación del procedimiento

En base a las necesidades descritas y al objeto del contrato el procedimiento mas adecuado para llevar a cabo la licitación es el procedimiento abierto, de conformidad con lo previsto en el artículo 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, a fin de que todo empresario interesado pueda presentar oferta

b. Calificación del contrato

Contrato administrativo de servicios.

c. Análisis de ejecución por lotes

El contrato se divide en los lotes que se detallan seguidamente:

Lote 1: Zonas Candaosa, Seares y Presno

Lote 2: Zonas Tol, Añides y Balmonte



d. Duración

Plazo de ejecución: Cuatro meses con plazos parciales.